



HECHO ESENCIAL
SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A.

Santiago, 03 de junio de 2026.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador B O'Higgins N°1449 piso 1.
Santiago

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "CMF"), estando debidamente facultado para ello, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad Servicios Financieros Progreso S.A. (en adelante la "Sociedad") inscrita bajo el N°014 en el Registro de Valores que lleva vuestra Comisión, sus negocios y sus valores, lo siguiente:

El 03 de junio, la Sociedad, Servicios Financieros Progreso S.A., efectuó una colocación de efectos de comercio en el mercado local con las siguientes características:

Inicio	Vencimiento	Moneda	Plazo(días)	Tasa	Monto
03-06-2026	14-07-2026	CLP	41	0,52%	\$ 1.000.000.000
03-06-2026	22-07-2026	CLP	49	0,52%	\$ 200.000.000

Sin otro particular, le saluda atentamente.


Cristian Javier Álvarez Inostroza
Gerente General
Servicios Financieros Progreso S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo